



ACTA DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO CTFERMACOL S.A.

En la ciudad de Ambato a los quince días del mes de Junio del dos mil dieciocho, a las 17h00 horas en las oficinas de la Compañía de Transporte Pesado CTFERMACOL S.A., ubicada en las calles Primera Imprenta 09-79 y Tomás Sevilla, encontrándose reunidos los siguientes accionistas: Mercedes Guadalupe Olivo Zanipatín, José Luis Celi Olivo y Juan Carlos Celi Olivo, quienes representan el ciento por ciento del capital social de CTFERMACOL S.A., de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías; deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Socios para tratar y pronunciarse sobre los siguientes puntos:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente del año 2017.
2. Conocer y resolver sobre el informe de Comisario Revisor del año 2017.
3. Conocer y resolver sobre los Balances al 31 de Diciembre del año 2017.
4. Conocer y resolver sobre la distribución del resultado del año 2017.
5. Designación del Comisario Revisor para el año 2018, y
6. Puntos Varios
7. Decidir sobre la aprobación de esta Junta

La moción de instalarse en Junta General Extraordinaria Universal de Socios y el orden del día propuesto son aprobados por unanimidad entre los socios de la compañía de transporte pesado CTFERMACOL S.A., preside la junta la señora Mercedes Guadalupe Olivo Zanipatín y actúa como Secretario el señor gerente general Jose Luis Celi Olivo, siendo las diecisiete horas con cinco minutos, se instala la Junta General Extraordinaria Universal de Socios y se procede a tratar el primer punto del orden del día:

1. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE GERENTE DEL AÑO 2017.

La señora Presidenta sede la palabra al Señor Jose Luis Celi Olivo para que exponga su informe de Gerente de la compañía, la cual procede a dar lectura del mismo, una vez que se termina la lectura del informe toma la palabra la señora presidenta la Señora Mercedes Olivo y solicita a los socios que si aprueban o no el informe del gerente.

RESOLUCIÓN: La Junta General de Socios resuelve por unanimidad aprobar el Informe de Gerencia del año 2017.

La Presidenta ordena se trate el siguiente punto del día.

2. CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME DE COMISARIO REVISOR DEL AÑO 2.017.

La señora presidenta sede la palabra al señor Diego Celi comisario revisor de la compañía para que de lectura a su informe.

Toma la Palabra el Sr. Diego Celi dando a conocer la situación administrativa-económica de la compañía, una vez concluida la exposición del Informe del comisario toma la palabra la Presidenta poniendo en consideración de la junta el informe solicitando la votación para su aprobación.

RESOLUCIÓN: La Junta General de Socios resuelve por unanimidad aprobar el Informe de Comisario Revisor del año 2.017.

La Presidenta ordena se trate el siguiente punto del día.

3. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LOS BALANCES AL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2.017.

La presidenta solicita a la Ing. Narcisa Gutiérrez contadora de la Compañía que de lectura a los Estados Financieros por el año 2.017.

La Contadora expone como se han conformado las cuentas tanto de Activo, pasivo y patrimonio y explicando la utilidad líquida que está a distribución para los socios de la empresa, toma la palabra la Sra. Presidenta solicitando que se dé la votación para la aprobación de estos Balances.

RESOLUCIÓN: La Junta general por unanimidad resuelve aprobar los estados Financieros y de resultados por el año 2.017 y que se cumpla con las disposiciones Tributarias y Societarias correspondientes.

El Presidente pide se trate el siguiente punto del día.

4. CONOCER Y RESOLVER SOBRE LA DISTRIBUCIÓN DEL RESULTADO DEL AÑO 2.017.

La Presidenta pone a consideración los resultados existentes del año 2.017, Se analiza la distribución de utilidades, el Sr. Juan Celi mociona que no se distribuya las utilidades y que se siga manteniendo como capital de la empresa para que se siga fortaleciendo la compañía como una empresa sólida.

La señora Mercedes Olivo toma la palabra y pone en consideración lo dicho por el sr. Juan Celi por lo cual todos los socios están de acuerdo en lo dicho con anterioridad.

RESOLUCIÓN: Aprobándose con el 100% que este año no se distribuirán las utilidades para que se fortalezca económicamente a la compañía.

5. DESIGNACIÓN DEL COMISARIO REVISOR PARA EL AÑO 2.018.

La presidenta pone este punto a consideración de la asamblea, por el cual pide la palabra el Sr. Juan Carlos Celi Olivo y propone que sea el Sr. Diego Celi quien sea comisario revisor del año 2.018, la presidenta somete a votación de la junta la propuesta del señor Juan Celi.

RESOLUCIÓN: La Junta aprueba por unanimidad que el Sr. Diego Celi sea el comisario revisor del año 2.018.

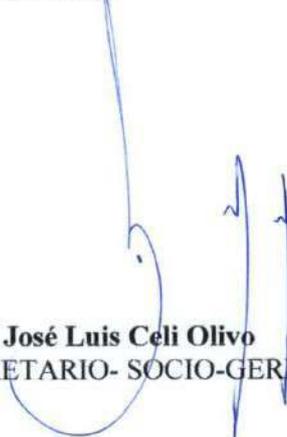
6. PUNTOS VARIOS

La presidenta pone en consideración a la asamblea y pregunta a los socios si tienen algún punto adicional que tratar en la Asamblea se lo emita. No habiendo ningún otro punto a tratar la señora presidenta comunica a los socios la culminación de la misma.

7. DECIDIR SOBRE LA APROBACIÓN DE ESTA JUNTA

Una vez tratado el ultimo punto del orden del día y siendo las 18h30 la presidenta declara un receso de 15 minutos mientras se procede a redactar el texto de la presente acta. A las 18h45 se reinstala la sesión y por medio de secretaría se procede a dar lectura al Acta de Junta General la cual es aprobada en su totalidad sin ninguna modificación, y para constancia firman la presente acta todos los accionistas presentes. La señora Presidenta agradece la asistencia y siendo las 18h50 y declara concluida la Junta.


Sra. Mercedes Olivo Zanipatin
PRESIDENTA-SOCIA


Sr. José Luis Celi Olivo
SECRETARIO- SOCIO-GERENTE


Sr. Juan Carlos Celi Olivo
SOCIO